



V. OTROS ANUNCIOS OFICIALES

CÁMARA OFICIAL DE COMERCIO, INDUSTRIA Y SERVICIOS DE BURGOS

Convocatoria Pyme Global Misión Comercial México 2026 - Cámara Burgos

BDNS (Identif.): 911699.

De conformidad con lo previsto en los artículos 17.3.b y 20.8.a de la Ley 38/2003, de 17 de noviembre, General de Subvenciones, se publica el extracto de la convocatoria cuyo texto completo puede consultarse en la Base de Datos Nacional de Subvenciones (<https://www.infosubvenciones.es/bdnstrans/GE/es/convocatoria/911699>).

La Cámara de Comercio de Burgos, anuncia la apertura de convocatoria que tiene por objeto promover la participación en el programa Pyme Global, cofinanciado en un 60% por el Fondo Europeo de Desarrollo Regional (FEDER) de la Unión Europea Misión Comercial a México del 19 al 23 de octubre de 2026.

Primero. – Beneficiarios.

Pymes de la demarcación territorial de la Cámara de Comercio de Burgos que se encuentren dadas de alta en el censo del IAE. El número estimado de empresas beneficiarias será de 5

Segundo. – Objeto.

Concesión de ayudas económicas para promover la participación de las pymes en la actuación Misión Comercial a México del 19 al 23 de octubre de 2026.

Tercero. – Convocatoria.

El texto completo de la convocatoria está a disposición de las empresas en la sede electrónica de la Cámara de Burgos. Además, puede consultarse a través de la web <https://www.camaraburgos.com>

Cuarto. – Cuantía.

La cuantía máxima de las ayudas a otorgar con cargo a esta convocatoria, a las empresas participantes en la actuación es de 12.920,25 euros, sobre un presupuesto máximo de 21.533,75 euros, cofinanciadas en un porcentaje del 60% con cargo a los fondos FEDER, a través del Programa Plurirregional de España FEDER 2021-2027 (POPE). El presupuesto total de ejecución de esta actuación es de 26.883,75 euros, que incluye los recursos estimados para los servicios de apoyo prestados por la Cámara de Comercio de Burgos, será de 5.350 euros, y serán aportados por el Fondo Europeo de Desarrollo Regional (FEDER) de la Unión Europea y por la Cámara de Comercio de Burgos.

Quinto. - Plazo de presentación de solicitudes.

El plazo para la presentación de solicitudes se abre, a las 9:00 h del día hábil siguiente al de la publicación de este anuncio y finalizará a las 14:00 h del día 15 de julio



de 2026. El modelo de solicitud de participación podrá descargarse en la web <https://www.camaraburgos.com/>

En Burgos, a 9 de junio de 2026.

El técnico de Internacionalización,
Javier Peña María